

Toluca de Lerdo, a 17 de abril de 2023.

Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Habiéndose convocada a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, les doy la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera presencial, así como de manera virtual, para celebrar esta sesión.

Por lo que le pido al maestro Osvaldo Tercero Gómez, Secretario Técnico de esta Comisión, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta, con todo gusto.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

4 3

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ahora daría cuenta de los partidos políticos que ya nos acompañan.

Del Partido Acción Nacional, el licenciado José Vázquez Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias. Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Francisco Vega Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido del Trabajo, licenciado Luis Alberto López Dotor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. LUIS OSVALDO LÓPEZ DOTOR: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Igualmente, Luis Osvaldo, perdón.

Igualmente, nos acompaña el licenciado César Francisco Pedraza Vargas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Verde, la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa de manera híbrida.

De Movimiento Ciudadano, de igual forma conectado, se encuentra Jesús Plaza Ferreira.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

Gracias.

Y de MORENA, el licenciado Jorge Velázquez González.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Y ahora daría cuenta también de quienes nos acompañan en esta reunión, la Titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente, la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De igual forma, la maestra Fátima Pichardo Mendoza, encargada de los asuntos del Despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJEFÁ ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGÚIA FERNÁNDEZ: Hola. Buenas tardes a todos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes el Consejero y las Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, ah, sí, perdón, se me estaba yendo el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Gracias. Buena tarde.

2
c

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Se encuentran presentes ocho de las nueve representaciones de los partidos políticos que se han mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe el quórum legal para continuar con la sesión, de igual forma con los titulares de las áreas que di cuenta también.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 16 horas con 9 minutos del día 17 de abril del 2023.

Por lo que le solicito que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

Respecto a este punto, voy a dar lectura al Orden del Día en los términos en que fue convocada esta sesión.

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del 28 de marzo de 2023.
4. Presentación del Tercer Informe Quincenal del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.
5. Presentación del Informe Final del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.
6. Presentación del Tercer Informe Quincenal del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

(Firma)

7. Presentación del Informe Final del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.
8. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos podrán hacer uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2023.
9. Asuntos Generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchísimas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de las Consejeras y el Consejero Electoral e integrantes del mismo la aprobación del Orden del Día.

Y se les consulta si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Sí, el representante del Partido Acción Nacional, y posteriormente, el representante del Partido del Trabajo.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Sería sobre el primer debate que se va a celebrar el próximo 20.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Claro que sí.

Y el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. LUIS OSVALDO LÓPEZ DOTOR: Sería relacionado en cuanto a la discusión del debate y lo que ponen en redes sociales.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Claro que sí.

¿Alguien más desea hacer, incluir algún otro asunto general a tratar en esta Comisión?

Si no hubiese más comentarios, le solicito al Secretario Técnico que requiera el consenso de las representaciones, así como la votación correspondiente, con los dos asuntos generales que se han mencionado por parte de las representaciones de los partidos políticos, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO
GÓMEZ GUERRERO:** Claro que sí, Presidenta.

Consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del Proyecto del Orden del Día al que he dado lectura y que ha sido propuesto, así ya incluyendo los dos asuntos generales que han manifestado los partidos Acción Nacional y del Trabajo.

Si alguien tuviera alguna manifestación, se sirva hacerlo de manera expresa de favor.

Gracias.

No hay manifestaciones en contrario, con lo cual obtenemos el consenso de las representaciones.

Ahora consultaría a las Consejeras y al Consejero si están a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchísimas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Número tres, Lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del 28 de marzo del 2023.

Con su permiso, Presidenta, solicitaría respetuosamente que en lo relativo a este punto, y también en lo que se vincula los puntos del cuatro al siete del Orden del Día pudiera dispensarse la lectura de los documentos conforme a lo previsto en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones, toda vez que fueron circulados con la debida anticipación.

Si no existiera inconveniente para ello, pediría a ustedes si tienen alguna observación al acta de referencia para su aprobación.

No se registran observaciones con relación al acta.

Y si me autoriza, Presidenta, sometería a la aprobación de las y los integrantes de esta Comisión el acta respectiva.

Gracias.

Solicitando a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del 28 de marzo de 2023.

Por lo que les solicitaría atentamente que si existe alguna representación que no esté por otorgar el consenso, se sirva manifestarlo expresamente.

Gracias.

No hay manifestaciones.

Ahora solicitaría a las Consejeras Electorales y al Consejero si están de acuerdo con la aprobación del acta en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que el acta en cuestión ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número cuatro, Presentación del Tercer Informe Quincenal del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias, Secretario.

Para hacer la presentación de este punto, le doy el uso de la palabra, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

He preparado una presentación ejecutiva de este Tercer Informe Quincenal del periodo de Intercampaña, que va del 15 de marzo al 2 de abril, haciendo énfasis en que todos los datos contenidos fueron tomados del Informe que fue debidamente circulado con esta convocatoria.

Durante este periodo de intercampañas se presentó diversa problemática durante los recorridos en campo: tuvimos un robo con violencia; un problema de salud previo al recorrido de uno de los monitoristas; una amenaza verbal en uno de los recorridos; así como, 140 problemas con la señal de Internet y 12 descargas de batería.

En este mismo periodo recibimos dos renuncias de monitoristas, resaltando que, como ya lo hemos dicho, los coordinadores de monitoreo se hicieron cargo, no solo de los recorridos de los monitoristas que por estas cuestiones tanto de salud como por renuncias estuvieron fuera, sino también del monitoreo extraterritorial en las salas de cine.

Ahora pasaríamos al desglose de la información registrada.

Durante este periodo se da cuenta de dos mil 561 registros de propaganda en el sistema, de los cuales, dos mil 234 corresponden a propaganda electoral, y 327 a propaganda política.

Del total de los dos mil 561 registros a propaganda electoral, así como por cada uno de los actores políticos, eso en la siguiente tabla, por favor, para que puedan ustedes apreciar cómo fue en relevancia, y en relevancia, bueno, pues tanto el Partido Revolucionario Institucional como MORENA es donde prácticamente se fueron la totalidad de los registros.

En la siguiente lámina se muestran los resultados por tipo de medio alterno, destacando nuevamente dos mil 143 registros a soportes promocionales como el

de mayor número, 326 a publicidad directa, 92 a propaganda móvil o de tránsito, y no tuvimos eventos de difusión durante este periodo.

En la siguiente tabla se da cuenta del total de resultados por tipo de medio alterno, es decir, eventos de difusión, propaganda móvil, publicidad directa y soportes promocionales, registrado por cada uno de los partidos políticos, referenciando que el 83.68 por ciento de estos registros correspondieron a soportes promocionales.

En la siguiente tabla, que estaría en el informe como la diapositiva 19, se da cuenta de los resultados por soportes promocionales por cada uno de los partidos políticos, siendo las vinilonas las de mayor número de registros con mil 902, representando el 88.75 por ciento.

En cuanto a la perspectiva de género de los registros realizados, dos mil 218 de ellos correspondieron a mujeres, 16 a personas de ambos sexos y 327 a propaganda sin especificar; destacando que durante este periodo de los registros validados no se observó la utilización de lenguaje discriminatorio y/o violencia política contra las mujeres en razón de género.

Tal como se acordó en esta Comisión, el monitoreo a salas de cine, durante el periodo que se reporta se monitorearon 53 salas, esto es: 28 entre los días del 16 al 18 de marzo, 15 entre el 23 y el 25 de marzo, y los 10 restantes el sábado 1º de abril. Como resultado de este monitoreo no se observó propaganda alguna alusiva a la Elección de Gubernatura 2023.

Por lo que hace al monitoreo extraterritorial que se realizó de forma paralela al realizado al interior del estado, se comprendió los límites de la Ciudad de México y el estado de Querétaro, sin observarse propaganda alusiva a la Elección de la Gubernatura 2023.

Eso sería por cuanto a este Tercer Informe Quincenal de Intercampañas, Presidenta, y estaría a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración el Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de la tercera quincena de Intercampaña.

Y les pregunto si alguien tiene algún comentario al respecto.

No veo a nadie en la sala, pero sí en pantalla, el representante de Movimiento Ciudadano.

✓

✓

Adelante, Jesús.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes

Solamente es algunos detallitos de forma.

En el caso de las... se hace referencia que se monitorearon 53 salas de cine, nos interesaría, bueno a nosotros como representación, que nos pasaran un listadito de las 53 salas que se visitaron en el periodo, o sea, si pudieran ser más, sé que es un informe ejecutivo, pero a nosotros nos gustaría recibir ese listado de manera más específica, los complejos, si fue en un complejo varias salas, no lo sé.

Las 53 salas que hacen referencia en la página 28 porque, bueno, en la página 26 es algo que ya habíamos platicado, no tengo claro cuándo, pero por ahí quedó en el aire la idea de que solamente se encontraba propaganda en cine se iba a monitorear, fue un tema incluso que trajo a la mesa el representante de MORENA en alguna ocasión, solicitando que se monitoreara el cine, y recuerdo que era solamente si teníamos allí indicios.

Entonces como que sí me hace un poquito de ruido y nosotros nada más queremos el listado de las 53 salas para checarlo.

Y, por otro lado, en la página 32 del Informe, de este Informe ejecutivo, en lugar de decir "tramo" dice "tamo", entonces nada más ahí ponerle una "r", yo sé que estamos en austерidad republicana, pero una "r" no nos... ahí como que les faltó.

Y en la página 33 igual, también es como de forma, dice que "no se detectó propaganda alusiva a la elección de gobernador", entonces, si no se detectó propaganda alusiva a la elección de gobernador, ¿se detectó propaganda alusiva a otra elección?, yo creo que está de más, simplemente no se detectó propaganda dado que estamos en la Elección de Gobernatura y es técnicamente la propaganda que estamos monitoreando.

Eso sería, en primera ronda, mi participación, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias,

Con todo gusto hacemos la corrección en la página donde viene...

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: 32 y 33.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: 32 y 33.

Y en cuanto a lo de la lista de los complejos, con todo gusto se los compartimos a todos los integrantes de la Comisión, para que tengan ustedes precisión de dónde se está haciendo este monitoreo, que se está haciendo ya de manera regular y por eso lo van a ver ustedes reflejados en cada uno de los Informes, porque a partir de la petición por el partido MORENA se tomó la determinación de que fuera un monitoreo que se estuviera llevando de manera constante aunque de forma aleatoria, y por eso así aparece en cada uno de los Informes.

Pero con todo gusto les vamos remitiendo la lista de los complejos que se monitorean, para que también ustedes cuenten con esa información.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

No observo a nadie en la mesa.

¿En segunda ronda?

Sí, el representante de Movimiento Ciudadano. Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias, Presidenta.

Bueno, es con respecto al monitoreo extraterritorial, que revisando la información que nos ha sido remitida hay una situación que detectamos en este periodo, bueno, ya propiamente entiendo que es solamente intercampaña, llevamos ya dos semanas de campaña, digamos, como ese colchoncito de desfase, pero esas dos semanas hemos detectado en diversas carreteras del estado propaganda electoral, y evidentemente supongo que ahorita están cerrando la información para ese primer Informe Quincenal de Campaña.

Pero es de nuestro interés peculiarmente una carretera, una autopista que creo que se han negado a visitar, que es la autopista México-Pachuca, esta zona conurbada a Ciudad de México que los límites de Tecámac con Tizayuca, Hidalgo es de las más transitadas del país, y hemos nosotros detectado, particularmente, propaganda ya en el estado de Hidalgo en esta misma pista, entre el kilómetro 47 y 51 de ambas candidaturas que están buscando la gubernatura, no es nada más de una o de otra.

Entonces, y aparte en esa pista hay una cantidad importante de espectaculares y de bardas, evidentemente nosotros no tenemos acceso a la información de los demás partidos, habíamos propugnado por unos datos abiertos, sabemos que eso será, esperamos después de que concluya este proceso, pero sí nos causa un

6

3

poquito de ruido que en esta autopista en particular que, repito, es una de las más transitadas, no se haya levantado durante intercampañas, queremos pensar que en esta etapa de campañas.

Entonces mi participación, en resumidas cuentas, es esperar que se haga el monitoreo extraterritorial, particularmente entre los kilómetros 47 y 51 de la autopista México-Pachuca en ambos sentidos, el Estado de México su límite es el kilómetro 46.8, entonces son tres o cuatro kilómetros al interior del estado de Hidalgo en donde hay propaganda electoral.

Y lo ponemos ahí, esperando que en el primer Informe Quincenal de Campañas venga, y si no, pues sí nos causaría como un poquito de suspicacia, dado que el mismo Manual establece que en monitoreos extraterritoriales es importante que se realice, entiendo que no hay el suficiente equipo, que no hay el suficiente recurso, pero también podemos hacer uso de los compañeros vocales, particularmente de los que están en esas dos juntas distritales de Tecámac, Ojo de Agua, ahora, que nos puedan apoyar para ese monitoreo.

Porque creo que nos sirve como experiencia a todos, y podemos ver esta situación si se ve reflejada en los Informes, porque hasta el momento no hay propaganda registrada, espero que en campaña sí haya propaganda registrada en monitoreo extraterritorial, porque es evidente que en la gran mayoría de las carreteras que conectan con los diversos estados que colindan nuestra entidad, haya propaganda electoral.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Antes de dar el uso de la palabra al Secretario Técnico, nada más sí me gustaría hacer referencia a que todos los datos de los informes de la precampaña y los dos que ya fueron aprobados por la Comisión de la intercampaña, ya todos se encuentran con todos los datos abiertos para que puedan ser consultados, este será el momento que se aprueben donde se puedan subir todas las bases de datos para que la puedan tener, pero todos los anteriores ya cuentan con esa publicación de los datos.

Y le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Respecto a lo que comentaron de las salas de cine, en el Informe Ejecutivo que rendiremos del final, ahí viene el total de salas y una vez que ya haya pasado por

esta Comisión, se los compartiremos ese Informe Ejecutivo, de manera vía correo electrónico y ahí estarán todas las salas de cine que hemos visitado, no solo en la etapa de intercampaña sino en la etapa final de precampañas que empezamos por los recorridos.

Por lo que hace al monitoreo extraterritorial, les recordamos, no tenemos vehículos asignados y por consiguiente, ya lo había comentado una vez, que el coordinador de monitoreo pueda ir, tendría que tomar un camión al inicio y el camión se toma al inicio de Indios Verdes, y prácticamente te baja en Pachuca, no le puedes decir, oiga, no puede detenerse aquí, tomo una foto y me vuelvo a subir, eso no se puede, para que nosotros podamos decirle a los vocales, no somos la instancia, ustedes como partidos políticos si lo pueden solicitar directamente en la junta y ellos inclusive tienen la función de oficialía electoral y ellos tienen un vehículo asignado y por supuesto que pueden ir, pero nosotros como tal es complicado, porque no solo es el tiempo que nos quita ese traslado, recordemos que como dije, los coordinadores también están sustituyendo a los monitoristas; y ahora bueno, pues también estamos atendiendo un tema conjuntamente con la Contraloría que nos ha hecho favor de estar acompañando en algunos de estos recorridos, aunado a los recorridos en donde nos acompañan los propios consejeros de las juntas y las representaciones de los partidos.

Sin embargo, bueno ya tomé nota de todo esto y nosotros se lo comentamos al coordinador de esa zona para ver cómo podemos apoyarle en hacer un recorrido.

Y respecto a las de forma no le veo mayor problema, lo hacemos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda? ¿en tercera ronda?

Sí el representante de Movimiento Ciudadano, adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Sí, nada más para que quede ahí claro, ese tema con nosotros no es sí se les da un coche a los coordinadores, es simplemente, digo porque si no podemos encontrar muchísimas excusas, pero en el mismo Manual no tengo precisión pero creo que es el 7.4.3 del Manual, habla con respecto a los vocales y en alguno de los espacios establece que es coadyuvar con el monitoreo a través de que, si lo requiere la DPP, ni siquiera habla de la Comisión, habla con mucha claridad DPP, igual si me pudieran apoyarme ahí Secretario Técnico buscando este numeral del Manual, es el 7.4.4.3.

6

9

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Si los podemos auxiliar, no es problema Jesús, perdón que te interrumpa, no es problema, pero la solicitud la deben de hacer directamente ustedes a la junta.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: No, ahí no es una solicitud, habla con mucha claridad, o sea es una necesidad de monitoreo, viene como necesaria, yo lo estoy exponiendo aquí en la Comisión que es como el órgano colegiado, estoy a lo mejor solicitando de manera informal pero aquí consta en el Acta, pues que nos gustaría que en el monitoreo extraterritorial, si el problema es el recurso, pues que se apoyaran de los vocales como establece el mismo lineamiento, el lineamiento lo voy a poner aquí como canalizarme a hacer jurisprudencia. Pero simplemente a lado de que también se les puede solicitar a los vocales que apoyen en el desarrollo del monitoreo extraterritorial, si el pretexto es el recurso, porque al final por donde le veamos pues también vamos a encontrar.

Y ahora, comenta incluso el Secretario Técnico hablar de Oficial Electoral, esos son temas diferentes, simplemente es monitoreo, no es un tema que vayamos a utilizar para una queja o una denuncia, con el afán de la actividad que realiza el Instituto pues esté lo mejor posible que sea la calidad y si podemos hacer eso está bien, sino pues simplemente decir no queremos hacer el monitoreo extraterritorial, no queremos hacer uso de una posibilidad que nos marque el mismo lineamiento que es apoyarnos de los vocales y se entenderá, pero no se trata de generar polémicas, simplemente nos gustaría que este monitoreo extraterritorial se tomara en serio, que hubiera los registros que hemos visto en el campo, la gente los está viendo, pero que durante el periodo de precampaña e intercampaña la Comisión no los vio, pero que ahora en campaña durante esas dos semanas es evidente que hay propaganda fuera del territorio estatal.

Es solamente eso, no es un asunto ni para generar conflicto ni polémica, es nuestra intención que el trabajo se haga de la mejor manera.

Sería cuanto, Presidenta, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias, a usted.

Le daría el uso de la palabra al Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Respecto al Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México, 7.4.3 vocal distrital, inciso a) coadyuvar a las actividades de monitoreo que en su caso les requiera la DPP, las demás bueno, pues ya no tendrían que

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

ver, esa es la que aludió apoyar en el desarrollo, así es, la letra g) apoyar en el desarrollo del monitoreo extraterritorial.

Así es, si nos ayudas Jesús dirigiendo el oficio a través de la representación al vocal correspondiente y nosotros hacemos la gestión, pero para que él tenga el documento con el que pueda solicitar los recursos y justificar las salidas de la Junta hacia la tarea que se le estaría encomendando, más bien solicitando en apoyo tanto por nosotros como por el partido interesado.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Ah okey, bueno entonces si es así aunque lo haya dicho aquí en la Comisión no tiene ningún sentido mi participación, digo si no hay interés nosotros no vamos a... como dicen, a iniciar un mecanismo si es que la justificación expidan a ustedes representaciones porque no hay una justificación, no hay un lugar en donde diga se tiene que solicitar por escrito, pero queda claro y ya con eso me quedo, si no hay interés en el monitoreo extraterritorial pues debemos esperar durante la campaña, el monitoreo extraterritorial no tenga ningún registro entonces a nosotros nos queda claro cuál es la postura de la parte técnica en esta Comisión.

Te agradezco mucho ahí la atención.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted representante, nosotros estaremos dándole seguimiento a este tema.

Y no sé si alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera ronda.

Si no hubiese más comentarios daremos por presentado y rendido el Tercer Informe Quincenal del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine y con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto le instruyo a la Secretaría Técnica que envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que se remita al Consejo General conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos del monitoreo y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el cinco y corresponde a la Presentación del Informe Final del Periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Si puede realizar la presentación correspondiente a este punto por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Recordamos esta presentación ejecutiva del Informe Final del periodo de Intercampaña haciendo hincapié en que todos los datos contenidos en la presentación, están referenciados en el Informe que se circuló y que comprende del periodo del 13 de febrero al 2 de abril, es decir, 49 días que contabilizaron el periodo de intercampaña.

Durante este periodo tuvimos un total de cinco robos con violencia, siete problemas de salud, 12 agresiones verbales, dos amenazas, una mordedura de perro, diversos problemas con la señal de Internet, así como con la descarga de la batería.

En relación a los cinco robos, bueno pues contamos con la asistencia de la Dirección Jurídica Consultiva y contamos con las actas correspondientes.

En cuanto a las renuncias y las sustituciones que se presentaron en este periodo de 49 días, fueron un total de seis renuncias, mismas que fueron procesadas en tiempo y forma ante la Dirección de Administración y tomando como base para la sustitución la lista de reserva aprobada por esta Comisión en su debido momento.

Durante este periodo, tuvimos 32 acompañamientos de representaciones de los partidos políticos, así de como diversas consejerías distritales, quienes acudieron en calidad de observadores de la mano de los monitoristas.

De igual forma durante este periodo se tuvieron 11 acompañamientos de verificación en campo, a las personas monitoristas en diez distritos, por parte del personal de la Contraloría General de este Instituto, quienes constataron entre otras cuestiones, su ubicación en campo, la entrega y portación del gafete, entrega y el uso de los implementos, así como material de trabajo necesario, el modelo del dispositivo telefónico, el horario de sus recorridos, el importe de viáticos correspondiente y si en su caso contaban con otro empleo, o sí están enfocados al monitoreo.

Por lo que hace a la información registrada durante el periodo del presente Informe, se da cuenta de un total de 18 mil 900 34 registros de propaganda, correspondiendo 18 mil 105 a propaganda electoral y 869 a propaganda política.

En la siguiente tabla quiero destacar un comparativo entre los resultados del monitoreo de las elecciones a la Gobernatura de 2017 y la de 2023, por tipo de propaganda y medio alterno, en la que podemos observar que el medio alterno predominante en ambas elecciones, son la publicidad directa y los soportes promocionales.

De igual forma, de este comparativo entre las elecciones del 17 y del 23, se puede observar un incremento del 253 por ciento en la publicidad directa, y un incremento del 362 por ciento en los soportes promocionales en el Proceso Electoral que transcurre.

En la siguiente lámina, están observando un mapa donde está en concentrado de registros de propaganda por cada distrito electoral en la entidad, resaltando que en el distrito 28 de Amecameca se obtuvieron mil 113 registros durante el periodo de intercampañas, siendo la zona donde más registros tuvimos.

En esta otra diapositiva se muestran los resultados de los soportes promocionales, de éstos, 16 mil 740 registros, corresponden a las vinilonas que son las de mayor número, con 15 mil 692, representando el 93.74 por ciento de dichos soportes.

En la siguiente diapositiva se da cuenta de los resultados de la publicidad directa, por mil 760 registros, siendo las calcomanías, la de mayor número de registros con mil 651, representando un 93.8 por ciento.

En la siguiente lámina observamos los resultados de la propaganda móvil o de tránsito con 473 registros, siendo los vehículos de transporte privado los de mayor número de registros, con 262, representando el 55.39 por ciento.

Se muestra un evento de difusión que se registró durante el periodo de intercampaña que corresponde a una brigada.

Por lo que hace a la perspectiva de género, de los registros realizados, 17 mil 986, casi el 95 por ciento, correspondieron a mujeres, y 118 a propaganda de personas de ambos sexos, y 870 con propaganda sin especificar; haciendo mención que del total de propaganda validada, no se observó la utilización de lenguaje discriminatorio y/o violencia política contra las mujeres en razón de género.

En esta gráfica que tienen en la pantalla se puede analizar con mayor detalle la perspectiva de género de la propaganda por precandidatura, siendo evidente la concentración de la propaganda correspondiente a mujeres.

De acuerdo con lo determinado por esta Comisión, durante el periodo de intercampaña, se monitorearon 114 salas de cine ubicadas en 29 distritos, lo que representó el 64 por ciento del territorio del Estado de México.



Nosotros, tal como decía, les vamos a compartir cuáles son estas 114 salas de cine, dónde están ubicadas; inclusive destacando que no en los 125 municipios hay salas de cine, las salas de cine se concentran en alrededor de 65 de los 125 municipios.

Es de destacarse que, en comparación con lo realizado en 2017, y en lo que va de este proceso electoral que transcurre, el monitoreo a cines se ha incrementado en un 814 por ciento; y, dicho sea de paso, este monitoreo lo están haciendo nuestros coordinadores.

Con respecto al monitoreo extra territorial que se realizó de forma paralela a lo realizado al interior del estado, éste comprendió ocho rutas en los límites de la Ciudad de México, así como en los estados de Morelos y de Querétaro, sin observarse propaganda alusiva a esta elección.

En general, el uso de la propaganda, ha sido muy similar con el de la elección de 2017, no obstante, el número de registros se ha incrementado un 77 por ciento, y los acompañamientos de verificación de las representaciones de los partidos políticos, consejerías distritales, y ahora de la Contraloría General, bueno, pues están siendo atendidos y muy útiles para nosotros, sobre todo en la parte ésta de inhibir actos de amenazas, de intimidación o inclusive de violencia.

Por mi parte, sería cuanto, y este Informe se les va a hacer llegar vía correo electrónico con la información soporte respectivo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias, Secretario.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración el Informe Final del Periodo de Intercampaña 2023, del monitoreo a medios de comunicación, alternos y cine.

Y les consulto si alguien desea hacer algún comentario al mismo, en primera ronda.

No observo nadie en la sala, y en pantalla sí; el representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Para no perder la costumbre, Presidenta.

Solamente es una cuestión administrativa, la iba a pedir en la anterior, pero nos desviamos para el tema de las gasolinas y los pasajes; pero una cuestión también que tiene que ver de la administración.



Para nuestra fuerza política, que es el interés, la vigilancia en el proceso electoral y ese camino de aprendizaje conjunto, el tema que alguna vez comentamos hace un poquito más de un año, que era con relación a los viáticos, digo por el asunto financiero.

Quisiéramos que nos remitieran a lo mejor un listado de cuáles son los montos que se les han pagado, en particular a los coordinadores, si es que se les ha pagado viáticos, gasolinas, entradas al cine; porque por ahí en algún recorrido, algún otro compañero de la Junta Distrital hizo contacto con la gente del IEEM, que está el coordinador dando un curso, una cosas así, una reunión y salió el tema que siempre hemos comentado, que pareciera que no les están pagando en tiempo y forma los acuerdos para estar en campo, y que algunos de ellos han sido las razones por las que han renunciado o intentado renunciar.

Entonces, quisiéramos saber si, sí ha habido apoyos, si la Dirección de Administración ha pagado, si es un tema interno y a lo mejor si nos pudieran apoyar con un reporte muy sencillo de esta información, para nosotros sería importante, sino pues solamente sería el rumor de algún compañero en campo, y no quisiéramos nosotros tampoco dar por verdad alguna situación si es que no tenemos la información.

Sería la solicitud, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Con todo gusto realizamos ese reporte y lo compartimos a todos los integrantes de la Comisión para que lo tengan.

No sé si alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda, ¿en segunda ronda?

No observo a nadie en la mesa, ni tampoco en la pantalla.

Si no hubiese más comentarios, se tendría por presentado y rendido el Informe Final del Periodo de Intercampaña 2023, del monitoreo a medios de comunicación, alternos y cine.

Así mismo, con fundamento en el artículo 11; fracción XX; del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto; se le instruye a la Secretaría Técnica que envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, con forme lo disponen los artículos 55 y 59 de los Lineamientos del monitoreo.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día; por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número 6, presentación del Tercer Informe Quincenal del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, e Internet.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Si puede hacer la presentación del mismo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Respecto a esta presentación ejecutiva de este Tercer Informe Quincenal del periodo de Intercampaña, mismo que le será compartido por correo electrónico también, haciendo énfasis en que todos los datos contenidos en esta presentación fueron tomados del Informe que se les circuló con la convocatoria.

El periodo va de 19 días, va del 15 de marzo al 2 de abril; ahora fueron 19 días de acuerdo a lo que comentamos en la Primera Sesión Extraordinaria del pasado 28 de marzo.

Durante este periodo, lo resumimos con los siguientes datos:

19 días de monitoreo; mil 119 grabaciones procesadas en las que se invirtieron un total de dos mil 734 horas y 37 minutos de procesamiento y revisión; 532 ediciones de medios de comunicación impresos procesadas, equivalentes a mil 330 horas de procesamiento y revisión; y dos mil 394 visualizaciones de página web y redes sociales equivalentes a 362 horas y 50 minutos de procesamiento y revisión.

Ahora iríamos al monitoreo cuantitativo.

En cuanto al monitoreo a radio y televisión, durante el periodo que se informan no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios monitoreados.

En impresos, se detectaron tres inserciones; y en Internet, cinco inserciones, dando un total de 18 inserciones.

Ahora pasaríamos al cualitativo.

Durante la tercera quincena del periodo de intercampaña, se identificaron un total de dos mil 576 notas periodísticas de las que se desprendieron 14 mil 685 menciones. De este total de menciones registradas, tres mil 335 correspondieron a radio; mil 493, a televisión; cuatro mil 412, a medios impresos; y cinco mil 445 en Internet.

Es relevante señalar que de los resultados observados no existe una relación directa entre el número de notas y menciones por cada uno de los medios de comunicación.

Por ejemplo, ya que a pesar de que la radio es el medio con más notas, ocupa el tercer lugar en menciones; y en el caso de Internet que ocupa el segundo lugar en notas, es el primer lugar en menciones.

En esta otra diapositiva, se muestra la distribución de las menciones detectadas por sexo del actor político y medio de comunicación, siendo así entre las tres mil 198 menciones corresponden a mujeres; dos mil 885, a hombres; y ocho mil 602, sin especificar.

De la distribución detectada, se puede observar que los noticiarios de radio son el medio con el menor número de menciones a mujeres, a pesar de ser el medio de comunicación con mayor número de notas.

Respecto a las menciones registradas, referentes a la Elección de Gobernatura, en 686 se hizo uso del lenguaje incluyente, siendo la radio el medio de comunicación que más destaca en el uso del lenguaje incluyente, que como ustedes recordarán, es algo que hemos venido referenciando.

286 menciones en Internet y, perdón, 18 menciones en Internet, que serían los que tienen el menor número a pesar de ser el medio en el que se registró el mayor número de menciones.

Del total de los registros, 238 de ellos aluden a la promoción de la participación de política de las mujeres, siendo los medios de comunicación impresos quienes concentran la mayor cantidad de registro, 202, referentes a la promoción de la participación política de las mujeres.

Es importante señalar que el Internet es el medio que tiene el mayor número de menciones con cinco mil 445, y sin embargo, ninguna refiere a la promoción política de la mujer.

En lo referente a la paridad de género, se identificaron 56 registros, siendo los medios impresos en los que se identificó la mayor cantidad de menciones respecto de este tema.



En cuanto a la radio, a pesar de ocupar el tercer lugar en menciones, no presenta ninguna sobre paridad de género.

Del resultado de monitoreo en el periodo de intercampaña, se considera que el manejo de la información, las menciones periodísticas de los medios monitoreados se hizo de manera objetiva, toda vez que poco más del 98 por ciento de éstas, se clasificaron como neutras, ya que sólo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor.

El 0.43 por ciento como positivas, y el 1.44 por ciento como negativas, que es algo también muy similar a lo que se ha presentado en los periodos anteriores.

Sería cuanto de mi parte, por lo que hace a este Tercer Informe Quincenal.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración el Tercer Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampaña.

Y les consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

No veo a nadie en la sala, ni tampoco en la pantalla.

Si no hubiese comentarios, daríamos por presentado y rendido el Tercer Informe Quincenal del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos y Cine, perdón, Impresos e Internet.

Y con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se le instruye a la Secretaría Técnica para que remita el mismo a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que sea remitido al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos del monitoreo.

Y le pido que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número siete, Presentación del Informe Final del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Secretario.



Para este punto, le solicito que haga la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

De igual forma, se preparó este Informe Ejecutivo, mismo que le será compartido por correo electrónico con la información soporte, una vez que sea aprobado por esta Comisión.

El presente Informe Final del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet incorpora los registros generados del 13 de febrero al 2 de abril del 2023, correspondiente al periodo de Intercampaña, conteniendo las inserciones, notas y menciones analizadas por las y los monitoristas, resumiéndolo de la siguiente manera:

Durante estos 49 días, 54 inserciones en medios impresos e Internet.

Dos mil 906 grabaciones de radio y televisión en las que se invirtieron siete mil 140 horas y siete minutos de procesamiento y revisión.

Mil 427 ediciones de medios de comunicación impresos, equivalentes a tres mil 567 horas y 30 minutos de procesamiento y revisión.

Seis mil 174 visualizaciones de páginas electrónicas y redes sociales, equivalentes a 935 horas y 44 minutos de procesamiento y revisión.

Es importante destacar que adicionalmente al procesamiento de la información, diariamente se ingresa al sistema los nombres de las y los actores políticos de las y los líderes sociales de las instituciones, así como de las personas que hacen la mención respectiva, teniendo en promedio diario de 22 altas en el sistema.

A la fecha, se han dado de alta dos mil 19 registros de actores que están haciendo menciones en los medios de comunicación.

Vamos al monitoreo cuantitativo.

En cuanto al monitoreo a radio y televisión, durante el periodo que se informa no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios monitoreados, identificando un total de 54 inserciones: 20 en impresos y 34 en los portales electrónicos de Internet.

Ahora pasaríamos al monitoreo cualitativo.



Durante el periodo de intercampaña, las áreas participantes identificaron un total de seis mil 751 notas periodísticas, de las que se desprendieron 36 mil 623 menciones. De éstas, ocho mil 564 son de radio; tres mil 986, de televisión, dando un total de 12 mil 550 entre radio y televisión; 10 mil 738 de medios de impresos; y 13 mil 335 de Internet.

Es importante señalar que con respecto al monitoreo del proceso electoral de la Gubernatura del 2017 en los periodos de precampaña, intercampaña, se registraron en aquel año 45 mil 643 menciones.

Y respecto al proceso electoral actual, durante el periodo de precampaña e intercampaña llevamos totalizados 67 mil 293 menciones.

Es decir, hemos tenido un incremento del 147 por ciento en los registros, aunque en el 2017 se hizo a través de una empresa.

No hicimos una referencia al 21, primero porque es una elección distinta, y segundo, porque durante los periodos de precampaña e intercampaña recordemos que estuvimos haciendo un monitoreo aleatorio más o menos del 30 por ciento. Ya en campaña fue cuando fuimos al 100 por ciento.

Y en esta elección, bueno, pues estamos haciendo el 100 por ciento de todo lo que podemos captar a través del Catálogo de Medios aprobado por esta Comisión.

A continuación, destacamos las 10 emisoras de radio con más menciones registradas durante el periodo de intercampañas en las que se concentraron siete mil 508 menciones, que es el equivalente al 88 por ciento del total de los registros.

Este dato nos pareció relevante para ver que del Catálogo de los que tenemos en radio y televisión, en radio perdón, pues el 88 por ciento se concentra en estas 10 estaciones.

Por otra parte, las 10 emisoras de televisión que concentraron en tres mil 881 menciones, lo que representó el 97 por ciento del total de los registros.

Es de llamar la atención que las menciones en televisión se ubican en el último lugar de las detectadas con el 16 por ciento.

En esta dispositiva se destacan los 10 medios impresos que concentran seis mil 42 menciones que representaron el 56 por ciento de los registros.

Asimismo, por lo que hace a las páginas electrónicas, cuatro mil 933 menciones equivalentes al 37 por ciento de los registros, destacamos también los 10 portales principales.

Se puede apreciar que los medios impresos contienen el mayor número de menciones registradas a pesar de que ocupan el segundo lugar del total de los registros.

En la siguiente diapositiva se muestra el tratamiento de los medios de comunicación por sexo del actor político.

De las siete mil 643 menciones que corresponden a mujeres, casi un poco más del 97 por ciento, siete mil 430 son neutras, 144 negativas y 69 positivas.

Respecto de las siete mil 955 menciones en las que se alude a hombres, siete mil 778 son neutras, 139 negativas y 38 positivas.

Como se observa, de las gráficas anteriores, en el periodo de intercampañas, fue mayor el número de menciones referente a hombres que a mujeres. Asimismo, a pesar de ser un número menor de menciones de mujeres, el mayor número de menciones negativas fue para ellas.

En esta diapositiva se presentan dos gráficas:

En la gráfica de lado izquierdo se observa la participación de las y los actores políticos en la generación de la nota informativa y del total de las menciones del periodo, 13 por ciento de ellos son declarantes, el 80 por ciento son referentes y un siete por ciento circunstanciales.

¿A qué nos referimos? Que cuatro mil 725 de estas notas fueron a cargo de quien declaraba en la nota como tal, 29 mil 275 quien dio la nota refirió al actor político en cuestión involucrado en esta elección como son las candidatas y en ese entonces precandidatas y lo que nos referimos como circunstanciales son notas que como tal estaban refiriendo el ámbito en general, pero circunstancialmente tenían que ver con la elección.

En la gráfica de lado derecho muestra el número de menciones que aluden a las precandidaturas, de éstas cinco mil 551 menciones total las registradas para la candidatura común, concentrando dos mil 712 que es el 49 por ciento y la coalición dos mil 839, lo que prácticamente nos deja en un 51 por ciento para la coalición y un 49 por ciento para la candidatura común; lo cual podemos ver que es prácticamente pues mitad y mitad.

En relación de la distribución de las menciones por tipo de medio, podemos observar que en radio y televisión la mayoría de las menciones relacionadas con el proceso electoral se transmitieron durante el desarrollo de los noticiarios, concentrando el 62 por ciento de ellas, siete mil 773 menciones.

2

En el caso de los medios impresos, el 63 por ciento de las menciones no estuvieron relacionadas con la primera plana, es decir, seis mil 760 notas.

Y en el caso de Internet, nueve mil 404 de ellas, el 70.5 de las menciones, se ubicaron en la parte media de la página electrónica.

En la siguiente gráfica, de las nueve mil 932 menciones registradas durante el periodo que se informa, que corresponden a partidos políticos, coalición y candidatura común, cinco mil 909, el 59 por ciento refieren a mujeres y cuatro mil 23, el 41 por ciento, a hombres.

Respecto de las menciones registradas referentes a la elección de gubernatura, mil 170 de ellas se hizo un uso del lenguaje incluyente, siendo la radio el medio de comunicación que más destaca en el uso de este tipo de lenguaje.

Del total de registros, 759 de ellos aluden a la promoción de la participación política de las mujeres, siendo en este caso, el medio de comunicación impreso quien concentró la mayor cantidad de dichos registros referentes a la promoción de la participación política de las mujeres.

Por lo que hace a la paridad de género, se identificaron 196 registros, siendo nuevamente los medios impresos los que se identificó la mayor cantidad de ellos.

En las últimas dos diapositivas se considera que en el periodo de intercampaña, el manejo de la información en las menciones periodísticas de los medios monitoreados, se hizo de manera objetiva, pues el 98.2 por ciento de éstas se clasifican como neutras, ya que solo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor. Un 0.4 por ciento como positivas y el 1.4 por ciento como negativas.

Este Informe Ejecutivo se los estaríamos compartiendo de manera... por correo electrónico.

Y en el siguiente Informe que ya será el primero de campaña, ya contendrá desde el Informe varía de esta nueva información que estamos desglosando. La verdad es que tenemos mucha información y queremos compartírselas, entonces, ya se las estaremos dando en el nuevo Informe que corresponde a la primera quincena de campaña.

De mi parte sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Secretario.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión

4^a. Sesión Ordinaria

17 de abril de 2023

Está a consideración de los integrantes de la Comisión este Informe y les consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

El representante del Partido Acción Nacional, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Nada más es, si nos pueden compartir un poco más de estas experiencias y obviamente este contraste entre la experiencia de 2017 a la de 2023, para... digamos, para entender un poco más de este crecimiento, digamos, de participación, de interés o de pronunciamientos, digamos, tanto en los medios alternos como en los electrónicos, qué es lo que hizo el Instituto, ejemplo, o sea, toda la estructura operativa que asiste los trabajos, se han adaptado las mejoras de algunas herramientas tecnológicas u otros instrumentos, ¿en qué sentido? Para tener mejor claridad de decir, pues claro, implementando ciertas acciones, se lograron ciertos casos.

Otra referencia de ejemplo, gracias, algunas veces pues queremos abarcar todo, pero ése todo luego no es representativo, ¿no?, un ejemplo que se cumple el principio de Pareto, 10 radiodifusoras de las... no sé, 50, 100, pues abarcan el 80 por ciento de la información o de los posicionamientos y eso pasa en todos lados y lo vemos en los municipios, pues hay 25 municipios que abarcan el 80 por ciento, 75 por ciento del electorado, o sea, es una regla natural y aplica no solamente en cuestiones electorales, no, aplicará desde los criterios de las prendas que uno, la chamarra preferida, los tenis, o sea, es algo propio de la condición humana.

Pero si tenemos estos elementos, pues claro que podemos hacer nuestro catálogo de acciones de mejora, de oportunidades.

Entonces, nada más si nos pueden compartir un poquito más para ver qué es lo que se implementó y qué hace, pues a lo mejor pues más interesante o más participativo un proceso a otro.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Justo estamos en ese análisis, podemos trabajar ese comparativo y en cuanto lo tengamos se lo hacemos llegar a todos los integrantes de la Comisión para que ustedes tengan esa información sin ningún problema.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

No observo a nadie más, y en pantalla el representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Gracias, Presidenta.

Bueno, felicitarlos, es un trabajo que lo he estado revisando desde anoche y este reporte y el de monitoreo, la verdad, felicitaciones al equipo ahí de la Dirección de Partidos Políticos, pero hay un tema también importante que es el de la violencia de género y nos llama mucho la atención, en la página ocho del reporte, que nos comentaba nuestro amigo Osvaldo cuando lo estaba pasando y anoche lo marqué, estas 144 menciones negativas que se deben al periodo de precampaña, se hace en referencia a eso, a lo mejor alguna cualidad, algún tema ahí de las dos precandidatas.

Nos interesaría, bueno, sé que una vez rendido ya podríamos hacer a ellos, a estos 144, no sé Osvaldo, tú ayúdame, eres el experto, yo que soy experto en el otro, pero en este tema de las menciones, ¿no?, la nota, esos 144 elementos para nosotros poner mucha atención en ese tema pues porque a lo mejor bajita la mano, hay algunos elementos de violencia ahí, y pues evidentemente este tema es cultural y nos interesa irlo erradicando para identificar la manera en cómo a veces se redactan las notas, pues a lo mejor hay en esas menciones negativas, y nos interesaría saber si va por ahí el tema de estas 144, amigo.

Sería la inquietud, la solicitud.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias a usted.

Secretario Técnico, adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, recordemos que, como también hice mención, no se detectó ningún lenguaje ni uso de violencia política en razón de género ni política, más bien, el propio Manual establece cuáles son los parámetros para calificar como neutra, como positiva o negativa, y es más bien cuando hablamos de algunos estereotipos. Entonces, por eso dice "se consideró neutra al no emitir juicios de valor o adjetivizar".

Cuando es neutra o es positiva es porque se habla de alguna cualidad o de alguna cuestión, como puede ser el paso por alguna actividad pública donde hubo algún señalamiento, alguna cuestión, que no necesariamente es una violencia.

Sin embargo, bueno, pues una vez que ya podamos subir los registros, bueno, que ya los puedan ver todos ya aprobados, se podría hacer un análisis más detallado de este tipo de los que estamos separando estos 114, para que se pueda analizar el por qué fue hecho, inclusive en las verificaciones que nosotros hacemos y que nos lleva bastante tiempo, hemos detectado, en algunos casos, que algunas no estaban debidamente valoradas, es decir, algunas estaban como neutras cuando eran positivas o negativas, o viceversa, algunas que estaban como positivas o negativas no lo eran así, tenían que haber sido como neutral.

Sin embargo, bueno, pues como toda cuestión humana, seguramente podrá haber algún error ahí, pero sería cuestión de analizar estos 114, con mucho gusto los marcamos para decirte cuáles son y poderlos ver.

Eso por lo que hace a esta parte.

En esta etapa ya de campaña estamos siendo muy acuciosos, volvimos a dar otra capacitación, donde nos volvió a apoyar tanto la Unidad de Género como la propia área de Comunicación Social y el Jurídico, para poder reforzar esta etapa en la que entramos a la campaña, que dicho sea de paso ha sido muy intensa, o sea, la jornada ya se incrementó, era predecible, así como bajó un poco en el intercampaña, les dijimos "pues tómense el rato que les queda porque se viene lo pesado", y sí, se ha incrementado muchísimo.

Y bueno, también las revisiones para evitar o minimizar la cuestión de los errores, ha ido incrementándose.

Pero con todo gusto, Jesús, te lo hacemos llegar para detallarte cuáles son esos 114 y poder particularizar en los detalles, y estaremos a las órdenes para las dudas que tengas ya sobre esos 114 de manera particular.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Nosotros también vamos a hacer esa revisión, la verdad aquí nos apoya también mucho la Titular de la Unidad de Género para hacer esta revisión, pero como ya mencionó el Secretario Técnico, lo separamos para que también ustedes lo puedan tener muy bien identificado, también puedan ver por qué se hizo la clasificación de negativo, que no necesariamente tiene que implicar una cuestión de violencia, pero estamos muy pendientes en ese tema.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto?



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

¿En segunda ronda?

No veo más participaciones en la mesa ni tampoco en pantalla.

Si no hubiera más comentarios, se tendría por presentado y rendido el Informe Final del periodo de Intercampaña 2023 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Y se le instruye a la Secretaría Técnica, que envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva para que sea puesto a consideración del Consejo General, conforme a los artículos 55 y 59 de los Lineamientos.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número ocho, y corresponde al Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de mayo y junio del 2023.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Al ser el sorteo un tema de la Unidad de Comunicación Social, le pido a la maestra Mónica, Jefa de la Unidad, que explique cuál es el método que se va a utilizar para realizar el sorteo; y una vez hecho lo anterior, de no existir comentarios al mismo, se lleve a cabo el sorteo mencionado.

Adelante, maestra Mónica, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidenta, con gusto.

Bueno, la dinámica será la siguiente, creo que ya es conocida por todos ustedes, pero la reitero.

En el recipiente transparente que vemos al frente están las esferas con los nombres de los partidos políticos con los que se efectuará el sorteo respectivo. Se irá sacando una esfera a la vez y conforme al orden en que vayan saliendo se anotará el resultado.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

Si no existe inconveniente con esta propuesta, empezaríamos el sorteo.

(Silencio en la Sala)

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: El número uno es Nueva Alianza.

El número dos es Acción Nacional.

El número tres, PRD.

El número cuatro, Partido Verde.

El número cinco, MORENA.

El número seis, Movimiento Ciudadano, pensé que era PT, es que no veo, eh, no crean que no, sí estoy mal de la vista.

PT ahora sí. El número siete es PT.

Y, por último, el Partido Revolucionario Institucional.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Si nos puede referir el orden, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Claro que sí, Presidenta, con gusto. Gracias.

Integrantes de esta Comisión, el orden en que resultaron sorteados los partidos políticos fue el siguiente:

En primer lugar, Nueva Alianza; el número dos, Acción Nacional; el número tres, Partido de la Revolución Democrática; en el número cuatro, el Partido Verde; el número cinco, el partido de MORENA; en el número seis, Movimiento Ciudadano; número siete, Partido del Trabajo; y número ocho el Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Conocido el orden de los partidos políticos para hacer el uso del Centro de Producción Audiovisual, le instruyo que elabore los calendarios correspondientes

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

al bimestre de los meses mayo y junio del año 2023, y lo haga llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión.

Si no existe alguna intervención, daríamos por agotado este punto.

Y le pediría al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número nueve, y corresponde a los Asuntos Generales.

Le informo que al ser aprobado el desarrollo del Orden del Día fueron incluidos dos asuntos, relacionados con los debates, uno por el Partido Acción Nacional y el otro por el Partido del Trabajo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Para desahogar el primer asunto general inscrito en la Comisión, le doy el uso de la palabra al representante del Partido Acción Nacional con el punto, el primer debate del 20 de abril, adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias, muy amable.

Bueno en primer lugar quiero reconocer Presidenta la atención y los integrantes de la Comisión que le han dado, a una serie de solicitudes que hemos hecho sobre el tema de los debates, porque tuvo a bien, también la maestra Mónica de compartirme un informe derivado de las acciones un poquito encaminadas a la difusión, explicación sobre todo, digamos en fechas previas, todo lo relativo a la organización de los debates, eso es en primer; y reiterar el agradecimiento a la atención de nuestras solicitudes.

También quiero, si es posible, que se tenga la información en este momento, el contenido o bueno, las cifras sobre la etapa de los temas que se seleccionaron elegidos, si tenemos la referencia numérica de los cinco temas, nada más para tener un número de participación y también si es posible de qué demarcaciones, de qué municipios o distritos se ventilaron estas participaciones; para, obviamente yo creo que refrenda lo que a lo mejor en términos estatales en los temas de interés de la sociedad.

(Handwritten signatures/initials in red ink)

Y también si se tiene la referencia informativa sobre las instituciones, si no mal recuerdo académicas que en el reporte de la maestra Mónica ahí nos comentan como ejemplo, no es todo en este momento, pero me imagino que posiblemente entre esas instituciones estará la UAEMex, a lo mejor el Tecnológico de Monterrey, nada más para tener una referencia informativa y obviamente la pretensión de los alcances de estas comunidades y posteriormente pues serían unas propuestas también.

De primer momento sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, y en este caso le daría el uso de la palabra a la maestra Mónica para que nos haga referencia a los comentarios por favor, adelante maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

En cuanto a la pregunta sobre la participación de la primera etapa para la elección de los temas más votados, al cierre de esa primera etapa, tuvimos un total de 683 respuestas, que dieron como resultado los cuatro temas más votados que ya los conocemos.

La herramienta que utilizamos fue Google, para las encuestas de Google y esta herramienta no nos permite segmentar por municipio, entonces ahí si no tendríamos esa información, pero bueno, ahí está el número de respuestas que nos dieron para la primera etapa.

Y para la segunda etapa que es ya la realización de preguntas...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Recibimos, si no mal tengo el número, 683, 648 preguntas más o menos.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: 642 preguntas para la segunda etapa y mismas que ya están siendo clasificadas con ayuda de nuestros compañeros de la Dirección de Informática y Estadística.

En cuanto a los municipios, ya comentaba que esta herramienta no nos permite segmentar hasta ese nivel.

Y en cuanto a las instituciones académicas en donde se realizó la distribución de los carteles, etcétera, esa especificación la tiene la Dirección de Participación



Ciudadana, si me permite integrar el informe con todo gusto se la hacemos llegar a la brevedad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este asunto general?

Sí, el representante del Partido Acción Nacional, adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidenta.

Creo que, obviamente el ejercicio que se implementó para motivar obviamente la participación ciudadana específicamente, no se puede subestimar su logro, no obviamente, independientemente de las referencias numéricas, creo que es un ejercicio en el cual pues hay que irnos habituando, hay que irlo difundiendo, hay que ir pues haciendo digamos talacha en el día a día; y no solamente el Instituto Electoral, sino también lo que hablábamos en la otra sesión que era buscar este tema de las alianzas estratégicas, y eso tampoco exime a los partidos políticos también de hacer nuestro trabajo, en el sentido de darle la promoción y la difusión, sobre este ejercicio que se presentará el próximo jueves 20 de abril.

Y ante esa situación y tomando, creo el reconocimiento público de las dos candidaturas del propio Instituto Electoral y creo también de algunos analistas, medios de comunicación que es una elección histórica, histórica en el sentido de que va a haber dos coaliciones o agrupaciones de varios partidos que contenderán que esta candidaturas están representadas por mujeres también que lo hace, lo diferente a lo habitual, en esa lógica también queremos proponer que en este ejercicio de la próxima figura del debate, se hizo un pre debate del debate, se va a hacer obviamente el debate y obviamente habrá el post debate.

Pero en ese sentido, queremos proponer que puede incluirse en la página institucional una opción de que la ciudadanía también opine sobre el debate, si una vez ya realizado, teniendo en cuenta pues si el formato les agrada o no, si los tiempos de su duración le satisface o no, si también los temas abordados, si se requiere más realización de debates; ¿en qué sentido? En que sea un instrumento que le dé obviamente al Comité especial un referente informativo de algunas expresiones que puedan analizarlo, discutirlo y meditarlo para la segunda edición ¿no?

Creo que también estaríamos dándole eco a ese reconocimiento histórico, porque sería un ejercicio, bueno no sé ustedes me pueden corregir, si en el proceso pasado se hizo una dinámica similar ¿no? si no creo que estaríamos abonando a darle esa aportación más.

Y también en ese sentido, creo que, si nos pudieran compartir en la sesión pasada hacíamos la propuesta de que se incluyera en este instrumento si la gente podría opinar, la celebración de más debates, creo, no visualice ese instrumento y bueno esa solicitud y si fue ventilada en el Comité Especial o todavía es un tema que siga pendiente.

Sería por el momento cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Nosotros estaríamos viendo la forma de poder generar una serie de encuesta de satisfacción sobre algunos temas del debate para ver cómo los podríamos procesar.

En cuanto al tema de consultar si hubo más debates, como tal no hubo una dinámica hacia la ciudadanía, porque nos concentraríamos justo en el tema de que pudieran seleccionar tanto los temas, y posteriormente mandar las preguntas para que pudieran ser consideradas, y lo único que se trató en el Comité fue también ver la forma si hubiera algún debate adicional, lo cual también se habló con los partes, no hubo la opción, entonces nosotros nos enfocamos a organizar los dos debates que corresponden al Instituto.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto?

Adelante, representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Pues nada más sería una última pregunta Presidenta.

A lo mejor la memoria me es infiel, pero creo que vi una nota informativa, una nota periodística, era el interés creo de la Industria de la Radio y Televisión de ellos organizar algún debate, que iban a hacer la solicitud al Instituto.

A lo mejor no hice la anotación en su momento, pero creo que sí había el interés de alguna organización, de ellos desarrollar algún debate, y nada más saberlo, y si eso se ha hecho de conocimiento, pues obviamente, a los representantes de las candidaturas en el Comité Especial.



Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Claro que sí.

Se hizo llegar al Instituto un oficio donde se manifiesta el interés, poder organizar un debate adicional. El mismo fue hecho del conocimiento en la Primera Reunión de Trabajo del Comité, y es lo único que tenemos ahorita al respecto.

Sería cuanto.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Si no hubiese más comentarios al respecto, daríamos por concluido este asunto general.

Y si podríamos continuar con el siguiente asunto general que fue inscrito por el representante del Partido del Trabajo, relativo a la difusión del debate y difusión en redes sociales.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. LUIS OSVALDO LÓPEZ DOTOR: Buenas tardes.

Antes que nada, mi participación va en torno al costo de los impactos y las conversiones. Dice que son 863 conversiones, es decir, personas que decidieron participar y dar su opinión sobre qué preguntarles a las candidatas a la gubernatura.

Pero también sería bueno que nos informaran sobre los impactos y el costo, ya que su proyecto especial autorizado de presupuesto, con la clave programática 080307, es coadyuvar con la Dirección de Partidos Políticos en las actividades relativas a la organización de los debates públicos durante las campañas electorales para la Elección de la Gobernatura 2023.

Y tiene presupuestado 1 millón 480 mil pesos.

Si vemos en un primer debate, se estarían gastando, bajo esa premisa, 740 mil pesos, coordinadamente la Dirección de Partidos Políticos con Unidad de Comunicación Social.

f *r*

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión

4^a. Sesión Ordinaria

17 de abril de 2023

Y entonces, ¿cuál es el costo de esos impactos?, si nada más tienen, perdón, de esas conversiones que serían 863, ¿cuál es el impacto, la sociedad?, porque no estaríamos eficientando el presupuesto con eficiencia y eficacia, todo lo que nos dice el artículo 134 si mal no recuerdo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y todas las leyes que de ahí surjan.

Entonces, también tiene presupuestado 300 mil pesos anuales entre 12 mensualidades, eran 25 mil mensuales, en la difusión de los eventos y actividades institucionales, cultura política en redes sociales.

Son actividades que están en el presupuesto del Instituto.

Entonces, nosotros, esta representación no encuentra algo certero de cómo es que se está ejerciendo eficientemente el gasto. Si bien ya nos presentaron un plan de medios y vemos ahora con el presupuesto, en medios tradicionales tienen 6 millones para medios impresos para pagar inserciones; y 4 millones 350 mil para difusión en medios digitales que es el Internet, que es el menor de los casos; y la difusión de piezas de comunicación en medios alternos, con 9 millones 365 mil, es lo más alto.

Y no estamos llegando a sectores de la población, donde lo más fácil es, incluso estaba yo checando la página institucional de Facebook del IEEM, y le hacen apología a la aplicación de app Aprende INE, algo así se llama la aplicación del INE.

Entonces, sí vemos que no hay impacto de la difusión en redes sociales, y es preocupante, ¿por qué? Porque no hay una adecuada difusión de las fechas de los debates que ya están programados, y de la fecha de la elección.

En la sesión pasada, dos sesiones pasadas, nos informaba la Titular de la Unidad de Comunicación Social que cuando más se ha visto, o más atención ha tenido el Instituto Electoral, es durante los debates.

Entonces, ¿cuál es, en esta semana previa al debate, cuál es la difusión en redes?

Yo ahorita checando un día, tienen 24 actividades en 24 horas, quizá las estén hasta programando subirlas cada hora, porque concuerda.

El debate ha sido compartido 20 veces en Facebook, desconocemos si existe un pautado pagado para difundir en redes sociales, pero de que tienen un presupuesto destinado al cubrir los dos debates, son de 1 millón 480 mil pesos en coordinación.

Es cierto, existe toda la logística, todo lo que tiene que ver, todo, pero también existe un presupuesto de difusión, y es lo preocupante, porque no están

ejerciendo de manera correcta e impactando ante la sociedad el uso de recursos públicos.

Y eso también es como la religión, los que sean religiosos, es pecado por omisión.

Entonces, están omitiendo, por lo que dicen las políticas públicas, la política pública es no hacer.

Quizá la intención de este quórum, porque ya pareciera que es la posición institucional, sería no publicar, o no hacer, el no hacer también es una política pública.

Entonces, sí ya se pone en tela de juicio si existe difusión o no por parte del canal institucional, llamado Unidad de Comunicación Social de las fechas de los debates y de la propia fecha de la elección, porqué no. Dinero existe y los impactos, digo, si nos fuéramos con todo sumado, sería para un debate 1 millón 127 mil 500 pesos.

Y si nos están impactando o las conversiones para el tema fueron 863, costaría más de mil pesos cada conversión, y no es una forma eficiente de gastar el presupuesto público.

Entonces, incluso hay, la propia ley establece penalizaciones por no haber ejercido el presupuesto público, y más que lo tienen en su presupuesto. Ésa es la gravedad del asunto.

Si bien ha sido el predebate, como lo mencionaba el representante de Acción Nacional, de que, si una candidata venía a debatir o no, y todo lo que es, es en torno a ese debate, la Institución tiene que cumplir su parte de difundir los debates, definir la fecha de la elección, y ya cada candidatura con sus estrategas sabrá cuál es la forma de salir más triunfante de cada ejercicio democrático, denominado Debate.

Ésa es la preocupación de esta representación, que existen los medios y que no existe la difusión necesaria, existe presupuestado.

O sea, no está planeado, ya está presupuestado, y tiene que ejercerse correctamente.

Ésa es la preocupación, que existe el dinero, existe todo, existe la, porque aparte viene de las actividades planeadas, vienen las difusiones, proyecto específico, viene todo.



Está conforme al CONAC, el Consejo Nacional de Administración Contable, conforme a esas reglas está su presupuesto, y no se está ejerciendo, o no se está impactando de la mejor manera.

Entonces, ¿qué tiene que esperar el Consejo?, ¿qué tiene que esperar esta Comisión para que tenga un impacto entre la sociedad esa difusión?

Sí nos preocupa demasiado la difusión de la elección, pareciera que no existe de difusión. O sea, está bien, las reglas han cambiado, pero hoy la Institución tiene un gran canal para hacerlo, tiene una buena cantidad de recursos.

En los consejos distritales se cedieron los espacios que se les piden a los ayuntamientos para la difusión de la elección.

Entonces, las candidaturas están haciendo todo lo posible para hacer esas difusiones, y pareciera que la Institución no le interesa difundirlo. Ése es el problema real, que pareciera que no.

Entonces, 20 temas en 24 horas, 24 temas pareciera que no hacemos ni lo básico; dos publicaciones del mismo tema por la mañana, dos publicaciones del mismo tema por la tarde, que es lo que dicta los estándares de las redes sociales.

Yo no veo aquí, nunca he presentado un embudo digital para la promoción de un debate, nunca ha sido una actividad específica. Ya no existe.

Tiene un nombre distinto, embudo pueden darle. Hoy ya le llaman incluso avatar dentro de las redes sociales a lo que antes era el *target*.

Entonces, todas esas cosas, como pareciera que pasan sin que la Institución voltee a verlas, y ya preocupa que si es una política pública de la Institución no difundir.

Es la preocupación de la representación del Partido del Trabajo, si existe una política de no difusión de los debates, de no difusión de la fecha de la elección, porque también vamos al segundo tema: no tenemos un factor institucional.

Vemos publicaciones, ahorita revisando el Face, tiene 101 seguidores en la página oficial, y las que más alcanzan, 20, 25 reproducciones; y de éas, de servidores electorales que ya tienen años, y les preguntan "oigan, ¿y cómo le hago para entrar ahí?".

O sea, si hay bolsa de trabajo, les preguntan, Comunicación Social dice "por el momento, no hay convocatorias abiertas", dice, les agradece a gente que tiene 20, 10 años aquí laborando de manera institucional, dice, y los de a pie, dice, los de los órganos desconcentrados, los CAES, no hay un agradecimiento hacia ellos,

porque ahorita pareciera que en abril les interesa más difundir 27 años del Instituto Electoral que la fecha del debate, o la fecha de la elección, cuando el espíritu del legislador fue un organismo que organizara las elecciones, que está bien, ya lleva 27 años, y es reconocimiento a todos los servidores.

Sin embargo, en este momento, en año electoral, es la difusión de los debates, es el momento más álgido de la sociedad de acceder a un tema que los estudiosos de la política le dicen el voto moderno; y en el que puedo votar por una opción política, gracias a su programa que me vino a decir, gracias a sus propuestas, y no al voto corporativo, clientelar, que es lo que se ha combatido en la democracia.

Entonces, es la única ventana que se tiene ahorita a la sociedad para ver los programas, las plataformas electorales, las propuestas reales de las candidatas, y no está teniendo la difusión. Y los recursos existen, esos recursos existen.

Entonces, la preocupación es ésa, que no conozca la ciudadanía la fecha de la elección; pueden checar las encuestas, cualquier encuesta, no conocen a la fecha, saben que es en junio, pero no saben que es el día 4.

Y sí se tiene que hacer la Institución primera la difusión de esas tres fechas importantes: el primer debate que es el día viernes, jueves perdón; el segundo debate; y la fecha de la elección. Esa es prioridad.

Es cierto, hay muchas actividades y aquí vienen marcadas como las actividades de difusión y todo, y están en su presupuesto.

Entonces, la petición es que ejerzan el presupuesto de manera eficiente, transparente lo están haciendo, porque lo informan, pero más eficiencia y eficacia en el tema, porque sí es muy que 836 ciudadanos solamente se preocupen, cuando en la página de Internet, la oficial, tiene 101 mil seguidores.

Y que no tengamos el “me gusta”, o la reproducción de lo que Comunicación Social sube a las redes sociales, pues sí nos hace falta un tema institucional.

Diría la gente, es ponerse la camiseta, que no es otra cosa más que el factor de pertenencia a una Institución, porque sí están las entrevistas de las Consejeras, con participaciones del Consejero, pero no existe ese factor institucional al interior del propio servidor público, o sea, de darle “me gusta”, de compartir. No existe.

Entonces, sí falta ese factor institucional.

Sería cuanto.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias a usted por los comentarios.

Respecto de lo mismo, le daría el uso de la palabra a la maestra Mónica Argelia para hacer algunos comentarios al respecto.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidenta.

Sí, agradezco sus comentarios, representante del Partido del Trabajo.

Solamente una aclaración, bueno, algunas precisiones. El presupuesto que se refiere de 1 millón 480 es, precisamente, para debates, justamente, en acción conjunta con la Dirección de Partidos Políticos, pero específica que es para la producción de los debates, misma cantidad que ha sido ejercida, prácticamente, en su totalidad.

Lo mismo me parece, creo que se refiere a los 300 mil pesos que están dedicados también para el pago de la moderación de dichos debates; también ese presupuesto está ya comprometido para cuando se realizan con posterioridad en las fechas que ya todos conocemos.

Justamente, la parte del ejercicio de los recursos asignados a publicidad ha tenido que ser estratégica, porque si bien se escucha una cantidad pues considerable para cada rubro, no lo es al momento de ejercerlo, sobre todo cuando hablamos de publicidad exterior, que usted lo comentaba hace un rato, esa publicidad exterior está ya, pasó por un comité, está ya incluso en las zonas donde se detectó por los segmentos que menos se sienten atendidos, y que han señalado, que podemos ser una organización o un organismo muy centralista.

Estamos ya en publicidad exterior, en puentes, en aeropuertos, en el Aeropuerto de la Ciudad de México, en el Aeropuerto de Toluca, en el nuevo aeropuerto del AIFA.

También tenemos presencia en puentes peatonales, en vallas, en, ¿qué más?, en el metro, en las estaciones del metro donde, justamente, son las estaciones que tienen más transporte, o que transportan a más mexiquenses desde la Ciudad de México y viceversa, hacia el Estado de México, con más flujo de mexiquenses y de mujeres y de hombres, y con un segmento específico de población al que queremos llegar, que es el más joven; y con un segmento psicosocial también específico.

Entonces, en ese sentido, todo el ejercicio de los recursos que se han asignado para publicidad están siendo ejercido en tiempo y forma. Evidentemente, nosotros

hubiéramos querido que esa, la campaña hubiera empezado antes, pero también tenemos que hacer una planeación adecuada para que los recursos se ajusten, y que podamos intensificar en los últimos meses, o en el último mes de la campaña la recordación de fechas y la recordación de otras cosas.

De otra forma, el dinero no alcanzaría porque pues sería una campaña mucho más larga.

Sin embargo, tengan la seguridad que se están ejerciendo como deben ser, con la seriedad y con el profesionalismo que requiere esta Institución.

Y finalmente, también me gustaría comentarle que, efectivamente, existen muchas campañas, pero también son obligaciones que tenemos nosotros como Institución con el INE y con otras dependencias, y que no podemos dejar de difundir.

En cuanto a debates, nosotros empezamos la difusión mucho antes, sin embargo, tuvimos que suspender específicamente la parte de la fecha, porque como usted sabe, hubo alguna, bueno, se había dicho que no se iba a dar el primer debate en la fecha que ya se había acordado. Entonces, tuvimos que parar específicamente la difusión de la fecha.

Una vez que ya se reintegró, entonces volvimos a lanzarlo, pero a ese respecto, le puedo comentar que hemos hecho específicamente para debates cuatro videos; 250 carteles de difusión que se han repartido con diferentes aliados; se han hecho también diferentes entrevistas, tanto en medios impresos como electrónicos.

Y, justamente, las redes sociales, que creo que es un tema que a todos nos interesa, me gustaría comentarle que sin pauta hemos tenido alrededor, hemos publicado 60, hemos hecho 60 publicaciones en Facebook y Twitter; 76, en Instagram. Se incrementan en Facebook y en Instagram porque también ahí incluimos la promoción de las entrevistas que hacen las Consejeras respecto a los debates.

Y le puedo decir que en Facebook tenemos un total de 48 mil 775 impresiones; mientras que en Instagram, 67 mil 236, perdón, en Twitter, 67 mil 236; y en Instagram, cuatro mil 40. Con un total de dos mil 683 reacciones para Facebook, 261 para Twitter y 606 para Instagram.

Esto todo de forma orgánica, sin haber pautado nada.

Y estamos, justamente, en el proceso administrativo para empezar a pautar también en las redes sociales, justamente, como le comentaba, para aprovechar la recta final y que la recordación del mensaje de la fecha esté más cercana a la fecha de la elección, y aprovechar de mejor manera los recursos.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

Creo que sería todo, pero con todo gusto le mandamos la información que reportan las mismas redes sociales para que usted las pueda tener a la mano.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias, maestra.

También en este punto me gustaría comentar que la dinámica que se hizo para la ciudadanía, en donde se dieron las cifras que hace un momento se referenciaron, es la primera vez que se lleva a cabo una dinámica de ese estilo; y también no podríamos asociar el número de impactos que tuvimos en la dinámica con el presupuesto asignado para el debate.

Como bien ya mencionaba la maestra Mónica, la mayoría del presupuesto es asignado para el tema de la producción y la realización de los mismos, de lo que usted ya ha referenciado, pero sí también, como también había mencionado el representante del Partido Acción Nacional, nos queda como Instituto hacer una reflexión de cómo podemos mejorar ese tipo de ejercicios que se van implementando en el Instituto, y nosotros daremos puntual seguimiento para que, una vez que se lleve a cabo la primera difusión del primer debate, podamos también presentarle los números ante esta Comisión.

No sé si alguien más desea hacer uso de la palabra.

La Consejera Daniella Durán, después el maestro... primero el maestro Francisco Bello, después la Consejera Daniella Durán y, posteriormente, el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, por favor.

CONSEJERO ELECTORALE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, desde luego acompañar las manifestaciones del representante del Partido del Trabajo en el uso eficiente, profesional, honesto, que se tiene que hacer del presupuesto, eso creo que todos lo compartimos, no hay ninguna duda.

Pero también decirle con toda contundencia que, desde luego, cuando hay una política pública de no difusión si alguien ha sido llamado y cuestionado, ha sido precisamente nuestra Unidad de Comunicación Social, no solo en este tema, en muchos temas; y el cuestionamiento y petición que se ha hecho reiteradamente es justamente esos trabajos de difusión de éste y de otras actividades que se tienen que hacer.

Entonces, créame que no hay, desde luego, esa política pública de no informar.

Por otra parte, bueno, no entraré en los detalles numéricos que ya nos expuso la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, solamente decirle también que creo que a todos nos gustaría que hubiera un mejor reflejo de lo que este Instituto gasta en organizar las elecciones, con el resultado que obtenemos al final.

Y como adelantaba la Presidenta de esta Comisión, bueno, una relación directa de conversión lo que este Instituto gasta, por ejemplo, para lograr la emisión de un voto, cuánto se invierte en documentación, en material, en urnas, en boletas electorales, cuántos millones tenemos que preparar y cuántos participan al final. Siempre habría un déficit y siempre lo ha habido, no por eso dejamos de hacerlo, no por eso se dejan de preparar las cosas, pero créanos que en eso estamos.

Y justamente en uno de los temas previos se hacía esta posibilidad de hacer los análisis previos y post para ver qué maneras encontramos para mejorar la actuación del Instituto, y particularmente en el tema que nos está ocupando en este momento.

Entonces, decirle que de lo que se expuso me parece de lo más sustancial, desde luego que no hay políticas públicas de ocultamiento de no difusión ni mucho menos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Consejero.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Durán.

Adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias.

Nuevamente muy buenas tardes.

Y bueno, ahora sí hablaría como integrante del Comité de Debates, como integrante del CAMPyD, pero también como Presidencia de la Comisión de Actividades Financieras.

Y platicarles justamente que, cuando se hizo la propuesta incluso del presupuesto para el año 2023, justamente se tomaron en consideraciones los costos del posible debate que se podría llevar a cabo en esta elección. Finalmente, así fue aprobado en el mes de julio y agosto por este órgano, por los integrantes.

Posteriormente, se hizo un ajuste presupuestal en el mes, en este año, en el cual tuvimos un recorte de 100 millones de pesos, pero el ajuste, como ustedes saben, no se hizo a ninguna actividad propia, solamente se hizo al Capítulo 1000 que es sueldos y salarios del personal de este Instituto, ni siquiera del resto de personal no hubo incrementos, en fin.

Me permito platicarles que incluso en las partidas 080307 y subsecuentes se hizo una propuesta económica, pero ésta deriva justamente del dinero para la elaboración material del debate; o sea, ¿qué quiero decir con ello? La contratación con Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con el pago de moderadores, algunos temas por ejemplo de cableado que pudieran requerirse, alguna renta, por ejemplo, especial de alguna planta de luz que además no se ocupó, es decir, se está ocupando para eso.

El dinero que se tiene en la Unidad de Comunicación Social para difusión del voto en general, es decir, para todas las actividades realizadas con el proceso electoral están divididas en dos partes principalmente: una es justamente la Unidad de Comunicación Social; y otra más está dirigida principalmente a la Dirección de Participación Ciudadana.

Se tiene que hacer por direcciones, no así por comisiones, sin embargo, éstas no tienen que ver precisamente con la difusión del debate en sí, sino con todas y cada una de las actividades del proceso electoral. Actividades que, si ustedes pueden advertir en el Programa de Actividades de la Comisión de Cultura Política Democrática, es la Comisión, justamente, donde se lleva a cabo la difusión de todos estos programas. Digo, no quiero decir que es la única comisión donde se lleva a cabo, por supuesto, por ejemplo, Comisión del Voto Mexiquense en el Extranjero tiene una parte, en fin.

Pero al contrario, decirles que en el Comité de Debates se ha buscado eficientar el mayor número de gastos, incluso se ha buscado tener convenios con algunas otras entidades, que no nos cobren para poder difundir incluso el propio debate, que esperemos que sí se logre esta misma semana, digo, no podemos afirmar absolutamente nada porque no tenemos todavía la fecha y la hora, pero que se pueda lograr, y esto sería sin costo alguno para la institución.

La propuesta de los temas también se hizo a través del área de la Unidad de Informática, que le agradecemos enormemente, para lo cual se utilizaron los recursos propios con los que ya se cuenta esta Institución.

Y la difusión se ha hecho principalmente en redes sociales, aliados estratégicos, es decir, medios de comunicación que están cubriendo a esta Institución; y decir que además en esta ocasión, dada la trascendencia, no solamente son medios de carácter o de corte local también a nivel nacional, pues ustedes pueden verlo, por

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

ejemplo, en el Twitter de la Presidenta del Comité como del propio Instituto, donde prácticamente todos los días al menos 10 o 12 medios de comunicación nacional están solicitando la información al respecto, digo, por mencionar, MVS, Milenio, Ciro Gómez Leyva, Imagen, Televisa, TV Azteca, LatinUS, Jornada; es tanto medios de comunicación de televisión, radio y también prensa escrita. Se ha dado cuenta de ello.

También como pueden dar cuenta tanto el Consejero Francisco Bello Corona como su servidora, los momentos que hemos tenido para poder escribir en El Heraldo nacional o en El Heraldo del Estado de México, hemos escrito justamente de dos temas, uno que es "Conóceles", y otro justamente que es "Debate", digo, porque los debates también no es la única actividad que realiza esta Institución.

También, por ejemplo, teníamos que dar difusión a la par debates, que hemos intentando, y que también se le ha dicho a los medios de comunicación que se hace con un binomio normalmente de estas dos actividades, que son en tiempo las que tenemos ahorita.

Pero existen muchas otras actividades, por ejemplo, el videocorto, las invitaciones de ensayo, en fin.

Son varias comisiones las que ocupan estos recursos, pero en específico por las partidas que nos mencionaron de la Unidad de Comunicación Social, no es formalmente para la difusión, sino pues, perdón mi palabra muy ciudadana, para el armado del debate en sí mismo, para ponerlas, cubrir de blanco la Sala de Consejo, las mantas también bajo blancas, en fin.

En realidad, es para pues, sí, como lo digo, para hacer el debate en sí mismo, no así para la difusión, y para la difusión se ocupa las partidas de Comunicación Social, pero también de Participación Ciudadana, que son ocupadas no solamente para CAMPyD, sino para absolutamente todas las comisiones, primordialmente pues para la de cultura política democrática, que sería la promoción de voto.

Muchas gracias.

Pero bueno, si hubiera cualquier observación de un mal uso o gasto, pues con mucho gusto estaríamos, incluso, atentos en la Comisión de Actividades Financieras para analizar su repercusión y ver que no se haga un mal uso del gasto, más bien, malgasto del recurso.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a usted, Consejera.



Le doy el uso de la palabra al representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias.

Creo que con la explicación que hace la Consejera Daniella, creo que queda un poco más claro el asunto que está pidiendo la representación del PT.

Pero en un afán de ayudar y de proponer, creo que sí, la Dirección de Participación Ciudadana creo que este año se quedó corta para el asunto de la promoción del voto y para la difusión y promoción del proceso electoral.

Los datos que está planteando el PT, si bien es cierto, tiene algunas inconsistencias como ya ustedes lo acaban de mencionar en el manejo del presupuesto, pero sí creo que en el asunto hemos hecho algunas propuestas incluso en la Comisión de Participación Ciudadana, que realmente es, en donde se hace la estrategia de promoción del voto, en donde se debería de hacer la estrategia de, no de promoción del voto en sí, sino la conformación de una ciudadanía responsable y consciente y sabedora de su derecho y obligación que tiene de poder asistir a un proceso electoral y ejercer el voto.

El problema es ese, o sea el problema es que la ciudadanía está más preocupada por otras cuestiones que inmiscuirse en la cuestión de carácter político, si a eso le agregamos programas educativos venidos de la SEP, en donde más que promover ciudadanía, tratan de promover personas que no piensan, no razonan y no hacen una crítica, tal y como hablaban los clásicos, pues con eso estamos generando una ciudadanía más apática y más conformista de la situación en la que se vive y que solamente se va por lo que ve en los grandes medios, por cierto, medios que también difunden una serie de inconsistencias y de filias, algunos a favor del gobierno en turno y otros manejando sus fobias.

Entonces, yo creo que, en un afán de proponer algo para avanzar, creo que, digo si los OPLES siguen existiendo, porque también se insiste en que una de las tareas que hacen en el Instituto Electoral, es promover la ciudadanía y promover el voto, pero por otra vía votan a favor de que se desaparezcan, entonces a mí ya me quedan claras las cosas.

Mientras por un lado quieren instituciones que promuevan la ciudadanía, por otro votan en contra de ellas, entonces, digo creo que en los últimos 10 años más o menos ha habido una incongruencia entre las personas que tienen las capacidades de decisión y sobre todo en una visión de lo que debería hacer nuestro país.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

Pero bueno, esas incongruencias se seguirán manejando, esperemos que después de este año empiecen a disminuir.

Pero en un afán de ello, yo creo que la Dirección de Participación Ciudadana sí debe tener más claridad, más estrategia y más armado el objetivo y el plan de promoción de una ciudadanía consciente, de promoción de una ciudadanía pensante.

Tengo la experiencia de hace algunos años en donde se promovía la participación en las escuelas de educación básica, con el propósito de enseñar que era votar, para qué se votaba, incluso el Instituto participaba en las elecciones de los jefes de grupo y una serie de cuestiones.

Yo creo que, es parte de la tarea que debería hacer el Instituto, de ingresar más...en virtud de que la educación que se nos está dando en este momento a todos nuestros hijos, de educación básica y pública, no es del todo de calidad, creo que, el Instituto a través de la Dirección de Participación Ciudadana, debería de generar una metodología y un protocolo para precisamente promover una ciudadanía consciente y responsable que es lo que le hace mucha falta a México.

Entonces, vaya la propuesta, esperemos que pasando este proceso electoral y con miras hacia el Proceso Electoral 2024, a final de este año principios del siguiente, tengamos una metodología de promoción de participación ciudadana un poco más elaborada, con más metodología, con más fundamento, con más profundidad, con el propósito de que en 2024 la ciudadanía tenga un poco más de apertura para poder participar desde la conciencia y no solamente desde la promoción a través de un *banner*, a través de un boletín, a través de una publicación en medio impreso, creo que, lo que se requiere más es formación y no información.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Y creo que en este tema, ha sido un tema que se han ocupado también las Consejeras de este Instituto, un ejemplo es la Consejera Sandra, que independientemente de las actividades propias de la Comisión de Participación Ciudadana, la semana pasada, el viernes si no mal recuerdo, llevó a cabo una actividad con varios niños, aprovechando que todavía se encontraban en vacaciones los niños de aquí del Instituto, y fue una actividad también abierta al público en donde se realizó un cuenta cuentos para los valores de la democracia que me parece que son actividades que abonan mucho a esta generación de ciudadanía que estamos comprometidos.

Y en cuanto al tema de los debate, ya la Consejera Daniella hizo una explicación muy detallada de cómo se ha hecho la distribución de estos recursos, todavía tenemos algunos días para la celebración del mismo, nosotros seguiremos realizando actividades para seguir promocionando tanto a la fecha, como los temas, como quién nos estará apoyando en la moderación para levantar el interés de la ciudadanía que siga ese tipo de ejercicios y buscaremos la promoción de los diferentes medios para que pueda darse una amplia cobertura a este ejercicio que vamos a realizar por parte del Instituto.

Y nosotros estaremos presentando los resultados de los mismos una vez que se lleve a cabo ante esta Comisión para que también ustedes puedan conocer cuál fue el impacto que se llegó en ese primer debate que vamos a organizar por parte de la Institución.

No sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este asunto general.

Sí, el representante de Acción Nacional, adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias, muy amable.

Creo que uno de los grandes retos que está enfrentando no solamente el Estado de México sino el país, es, que obviamente no se quiere instituciones fuertes, no, uno de los ejemplos es que no se han podido nombrar los consejeros pendientes de los Institutos de Transparencia a nivel nacional.

También el debilitarlas con el argumento de criterio-dinero, o cierta numérica o indicadores, creo que no es correcto de hacer la evaluación de un desempeño institucional, también en el pleno reconocimiento, el desinterés de generar la formación cívica, cívica de los niños, no va obviamente a abonar a totalmente el desencanto y sobre la trascendencia de lo que es la política.

El debate del próximo jueves sonó principalmente por la resistencia, a no participar a lo acordado, a no participar en la fecha acordada, por eso se generó el ruido, yo creo que no era el modo correcto, de obviamente de llamar la atención del debate, creo que sí obviamente se puede llamar la atención con una actividad de difusión, pero también no es una de las fechas que sea de importancia del día a día de la gente; esperemos que a lo mejor mañana, pasado, pueda generar ese ruido especialmente de las candidaturas, porque es la exposición donde pues podrá la gente apreciar los temas de interés que tendrán sobre las participantes.

Pero, también sobre dimensionar, las redes sociales, ya lo hemos comentado en otras sesiones, que una de las tareas y obviamente no del Instituto Electoral, sino desde los gobiernos municipales, es fortalecer sus instrumentos de comunicación política, para que sean atractivos, realmente de que la sociedad se involucre en

los deberes de los representantes políticos, los deberes de los representantes de las instituciones y organizaciones, pero en un sentido proactivo, para fortalecerlas, no para debilitarlas.

Creo que sí pues obviamente habrá muchas áreas de oportunidades, lo hablábamos de los otros temas, creo que todo ejercicio siempre identificar qué es lo que se puede fortalecer para los fines de una tarea, la que sea, creo que es un ejercicio que hay que reconocerlo y luchar 'por él, y a que lo mejor eso va a implicar dinero, sí, va a implicar tiempo, sí, va a implicar voluntad sí, pero no solamente, a lo mejor los servidores públicos, también de los partidos políticos, porque los partidos políticos también podemos abonar en futuro como abonar en destrucción.

Creo que sí valdría la pena realizar ese instrumento y recolectar las opiniones sobre el debate y que se pueda tomar como una retroalimentación para el segundo, posiblemente saldrá, de que no sean solamente dos, que sean tres, que sean cuatro, que sean cinco, los que fueren, y obviamente la dinámica que sea.

Y si las circunstancias lo permiten, qué bueno.

Pero que un referente pueda ser una serie de publicaciones o un cartel, creo que se estaría subestimando la complejidad de toda actividad para que tenga los efectos deseados y hay efectos que no nos van a llegar en un día, en una semana, van a ser efectos de años.

Entonces, también queremos abonar a que en ese fortalecimiento pues también, a lo mejor como Instituto, digo, no sé, quiero decir un comentario a la ligera, a lo mejor en las páginas institucionales de los partidos políticos, pongan su *banner* de cuándo va a ser el debate, podría ser, a lo mejor puede ser hasta una omisión que nosotros mismos cometemos y estaremos obligados a hacer.

Sería cuento, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este asunto general?

Sí, el representante del Partido del Trabajo, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. LUIS OSVALDO LÓPEZ DOTOR: Bueno, muchas gracias por el Consejero que ya tenía el derecho humano a la información y principio de máxima publicidad, en decir que no es una política en omisión y me gustaría saber si existiesen los indicadores para ver el impacto del debate o si existe una matriz de indicadores que ya se haya

planteado, con base al presupuesto PbR que se maneja, todo esto, debe tener indicadores, debe de medirse el impacto de las acciones.

Entonces, sí tener esas líneas y esos programas o proyectos especiales, deben de tener sus propios indicadores.

Entonces, sí solicitarse, que no es de esta Comisión y no soy representante en las otras comisiones, que tuvieran a bien facilitarnos la matriz de indicadores para su evaluación.

Eso sería todo.

Es una solicitud, la matriz de indicadores sobre esas actividades para saber cuál es el impacto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Creo que lo que está pidiendo el representante de PT no corresponde a esta Comisión, corresponde que la solicite en la Comisión de Actividades de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, toda vez de que es el marco metodológico para la utilización del recurso, que es programa a base de resultados.

Entonces, creo que eso lo debería de solicitar allá, creo, no sé.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Aprovechamos que está aquí la Presidenta de la Comisión, para darle cauce a su solicitud. Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hubiera más comentarios, le pediría al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número 10 y corresponde a la Declaratoria de Clausura de la Sesión.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
4^a. Sesión Ordinaria
17 de abril de 2023

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión siendo las 18 horas con 9 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecerles a todos y deseárs les una excelente tarde.

Muchísimas gracias.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

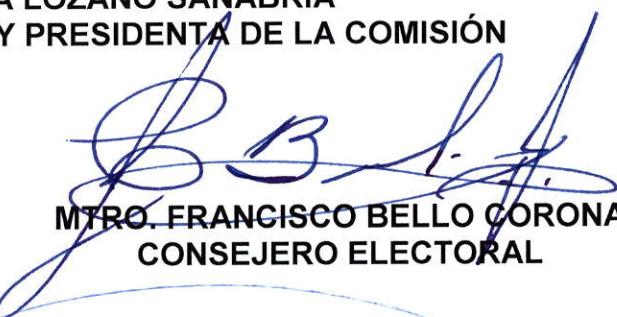
**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL**



**MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA
CONSEJERO ELECTORAL**



**MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**

LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN

LIC. CESAR FRANCISCO PEDRAZA
VARGAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN

JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN

FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. LUIS OSVALDO LÓPEZ DOTOR
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PT ANTE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
RÓMERO OCHOA
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN

L. EN D. JORGE VELÁZQUEZ
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 17 de abril de 2023.